

46. Lucas Gallardo, José Luis.
47. Mariscal Martínez, Amador.
48. Martín Perales, Fernando.
49. Mañot Calderón, Miguel Antonio.
50. Medrano Rivilla, Carlos.
51. Menéndez Domínguez, Florentino Felipe.
52. Merino de la Mata, Juan Miguel.
53. Millán Alonso, Federico.
54. Moraleja Alonso, Marino.
55. Morales Carrasco, José.
56. Palomo Esteban, Rafael.
57. Peña Maricalva, Francisco.
58. Quiles Fábrega, Bernabé.
59. Ramos García, Rafael.
60. Ramírez Martín, Jesús.
61. Rebollo Flores, Federico.
62. Del Rey Román, Enrique.
63. De la Riva Francos, Juan Antonio.
64. Rivero Martín, Miguel Ángel.
65. De la Rocha Romero, Jesús.
66. Rodrigo Izquierdo, Luis.
67. Romero García, Luis.
68. Sáez Galindo, Silvestre.
69. Samartín Quiroga, Regino.
70. Sánchez Barrado, Miguel Ángel.
71. Sánchez Fernández, Leandro.
72. Sánchez García, Emilio.
73. Sánchez Quintanilla, Víctor.
74. Santos Hernández, Pedro Jesús.
75. Sotillo Membibre, Manuel.
76. Trullas Figueras, Federico.
77. Valdés Hernández, Antonio.
78. Vega Covarrubias, Gregorio Tomás.
79. Vila González, Roberto.

Excluidos

1. Gil Valencia, Alberto José. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
2. Gutiérrez Lindo, Ángel. Por realizar el pago de los derechos de examen fuera de plazo.
3. Hernández Salvador, Carlos. Por presentar la solicitud y realizar el pago de los derechos de examen fuera de plazo.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ávila, 17 de diciembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—8.055-A.

27553

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Zafra, referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativo de Administración General.

Lista definitiva de admitidos y orden de actuación

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 2 del actual, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82, de fecha 9 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 7 de mayo del corriente año, no habiéndose excluido a ningún solicitante.

Para determinar el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios en que no pueden hacerlo conjuntamente se ha celebrado el correspondiente sorteo, en el que ha correspondido el número 1 a la solicitante doña Felisa López García, siguiéndole los demás por orden alfabético de apellidos.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Don Francisco Luna Ortiz, Alcalde Presidente, y, como suplente, don Leandro Ramos Navarro, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don Agustín Casillas Peña, Jefe de la Unidad Básica Provincial, y, como suplente, don José Sito Alba, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

En representación del profesorado oficial, don Antonio Amaya Suárez y, como suplente, don José Zamora Torres, ambos Profesores de Enseñanza Media.

El Secretario de la Corporación, don Antonio Rey Martín, y la Administrativa, doña Elia Antonia Guerrero Lima, en representación de los funcionarios.

Actuará de Secretario del Tribunal el que lo es de la Corporación y, como suplente, doña Elia Antonia Guerrero Lima.

Fecha y lugar de celebración de los exámenes

En las dependencias de la Casa Consistorial, comenzando el primer ejercicio el día 28 de enero de 1981, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento general de los aspirantes, que deberán comparecer en el lugar y fecha indicados, provistos del documento nacional de identidad.

Zafra, 17 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.056-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

27554

ORDEN de 29 de octubre de 1980 por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 32.043.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 32.043, interpuesto ante la Sala Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, promovido por el Procurador don Saturnino Estévez Rodríguez, en nombre y representación de don Gregorio Pérez Reyes, Oficial de Administración de Justicia, contra la Administración General del Estado, sobre nombramiento de doña Alicia Bartolomé Expósito como Oficial de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife, con fecha 25 de abril se dictó sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por el Procurador don Saturnino Estévez Rodríguez, en nombre y representación de don Gregorio Pérez Reyes, contra resoluciones del Ministerio de Justicia de veintiuno de abril y dos de octubre de mil novecientos setenta y ocho, que declaramos conformes a Derecho, sin hacer dispositiva en costas.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Cabrerizo.—Ramón Guerra.—Jaime Mariscal de Gante.—Diego Rosas.—Fernando Ledesma. (Rubricados.)

Publicación.—Lefda y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Magistrado Ponente en la misma, ilustrísimo señor don Ramón Guerra Reigosa, estando celebrando audiencia pública la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el mismo día de su fecha. Certifico.—María Jesús Pera. (Rubricado).»

En su virtud, este Ministerio, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de octubre de 1980.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

27555

ORDEN 370/90026/1980, de 20 de noviembre, por la que se declara la urgente ocupación por expropiación forzosa de 2.500 hectáreas de terrenos para nuevo Acuartelamiento de la BRIPAC en la zona de Uceda, Guadalajara.

A los efectos pertinentes, se hace público que en Consejo de señores Ministros, celebrado el día 20 de agosto de 1980, se declara la urgente necesidad para la Defensa, urgente ocupación por expropiación forzosa y prevalencia de dichos fines sobre los de interés forestal de los terrenos para nuevo Acuartelamiento de la BRIPAC en la zona de Uceda, Guadalajara, con una superficie de 2.500 hectáreas, que a continuación se relacionan: